|  |  |
| --- | --- |
| **Grupo Asesor de Radiocomunicaciones** | C:\Users\murphy\AppData\Local\Temp\Temp1_ITU logo Entire package.zip\jpg\ITU official logo_blue_RGB.jpg |
|  |  |
|  |  |
|  | **Documento RAG/10-S** |
| **11 de marzo de 2024** |
| **Original: ruso** |
| Federación de Rusia | |
| Proyecto de mandato del Grupo por correspondencia  DEL GAR sobre la eventual revisión de la ResoluciÓN UIT-R 2-9 | |

# 1 Introducción

La cuarta Sesión Plenaria de la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 ha decidido que debía verificarse la eficacia del proceso de la RPC. En ese sentido, se identificaron algunos temas cuyo examen podría resultar útil en el futuro. Se expresaron opiniones en favor de la revisión del mandato de la segunda sesión de la RPC y su duración. Entre los posibles enfoques propuestos, se evocó la posibilidad de encargar al equipo directivo de la RPC que preparase el Informe final de la RPC basándose en los proyectos de textos de la RPC presentados por los grupos encargados y aprovechar la segunda sesión para facilitar un intercambio de opiniones entre los grupos regionales, prestando la debida atención a no duplicar el papel de los Talleres Interregionales de la UIT dedicados a los preparativos de la CMR-27. Este enfoque brindaría más tiempo a los grupos encargados para llevar a cabo sus estudios y reduciría los recursos financieros necesarios tanto para la UIT como para los miembros participantes. Otras voces abogaron por mantener la situación actual.

Además, al examinar la Resolución UIT-R 2-8 habida cuenta de las dificultades y los problemas detectados durante el ciclo de estudios precedente, la reunión reconoció la importancia de que las hipótesis, los parámetros de entrada, las características técnicas y operativas, y los modelos de propagación radioeléctrica se estudiasen y armonizasen en la medida de lo posible.

Se señaló que el GAR podría encargarse de estas tareas mediante la creación de un Grupo por correspondencia, pero sería necesario establecer un mandato. La Plenaria invitó al Director a realizar consultas para determinar una opción adecuada.

Por consiguiente, la Federación de Rusia propone, de conformidad con los debates de la Asamblea de Radiocomunicaciones 2023, aprobar el proyecto que figura en el Anexo.

ANEXO

Proyecto de mandato del Grupo por correspondencia del GAR   
sobre la eventual revisión de la Resolución UIT-R 2-9

Introducción

La Asamblea de Radiocomunicaciones 2023 (Documento [RA23/PLEN/102](https://www.itu.int/md/R23-RA23-C-0102/es)) ha observado que es necesario verificar la eficacia del proceso de la Reunión Preparatoria de la Conferencia (RPC) y propuso que el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) identifique posibles cambios en la Resolución UIT-R 2-9 en relación con el mandato de la segunda sesión de la RPC y su duración.

Sobre la base de las propuestas de los Estados Miembros y Miembros de Sector, y en consulta con los Presidentes y la Comisión de Dirección de la RPC-27, se invita al Grupo por Correspondencia (GC) del GAR a preparar una posible revisión de la Resolución UIT-R 2-9 ateniéndose al siguiente mandato:

# 1 Posible revisión de la Resolución UIT-R 2-9

1) Análisis para determinar si los procedimientos establecidos en la Resolución UIT-R 2-9 se ajustan a lo dispuesto en el Artículo 3 (números 23 y 24 PP-98) y en el Artículo 12 (número 164 PP-98, PP-02) del Convenio de la UIT y preparación de propuestas para modificar el texto en caso necesario.

2) La posible necesidad de revisar las disposiciones para la preparación del informe de la RPC a la CMR, según proceda, ya sea por la segunda sesión de la RPC o por el Comisión de Dirección de la RPC (presidente, vicepresidentes y relatores de capítulo de la RPC).

3) Evaluación de la necesidad de los requisitos relativos a las aportaciones al informe de la RPC en lo que se refiere a la finalización completa de los estudios de los puntos del orden del día de la CMR, acuerdo en las CE y GT e incorporación en las Recomendaciones e informes UIT-R pertinentes.

4) La posible necesidad de desarrollar un proceso para los preparativos de una conferencia extraordinaria en el seno de una o varias Comisiones de Estudio, teniendo debidamente en cuenta que el Director de la Oficina de Radiocomunicaciones coordina los trabajos preparatorios de las Comisiones de Estudio y de otros grupos y de la Oficina.

5) La necesidad de subsanar las omisiones y/o contradicciones que puedan detectarse en los textos existentes.

# 2 Organización de los trabajos del GC del GAR sobre la revisión de la Resolución UIT‑R 2-9

El GC del GAR para la revisión de la Resolución UIT-R 2-9 debería comenzar su trabajo después del GAR-24 y presentar periódicamente los resultados de su trabajo a las reuniones del GAR, basándose en las propuestas que haya recibido en virtud del mandato anterior.

Los trabajos del GC del GAR para la revisión de la Resolución UIT-R 2-9 debe realizarse por correspondencia, en la medida de lo posible, de conformidad con el § A1.3.2.7 de la Resolución UIT-R 1-9.

El GC del GAR sobre la revisión de la Resolución UIT-R 2-9 está presidido por <nombre y apellidos> (correo-e <[email@address](mailto:alexandre.vassiliev@mail.ru)>).

El Grupo por Correspondencia tendrá que presentar su informe 45 días antes de la siguiente reunión del GAR en 2025.

Toda información pertinente para los trabajos del Grupo por correspondencia se facilitará en la página web del GAR.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_